

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INGLÉS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Inglés

4º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 29700953

Impresión: 07/11/2025 21:31:58

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C N°.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
INGLÉS  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2025/2026**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población que supera los 70.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. A parte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008.

Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general, con un importante repunte del sector de la construcción.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo VPO, con una media de construcción de unos 30 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Comerciales.
- Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- Programa de Diversificación en 3º y 4º ESO
- Atención a alumnado con NEAE.

Actualmente, cuenta con 30 unidades distribuidas de la siguiente manera:

- 5 unidades de 1º ESO (3 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 2º ESO (3 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 3º ESO (3 unidades plurilingües).
- 5 unidades de 4º ESO (2 unidades plurilingües).
- 3 unidades de 1º Bachillerato (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales).
- 3 unidades de 2º Bachillerato (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales).
- 2 unidades de Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Comerciales de 1o y 2o.
- 2 unidades de Educación Especial (Formación Básica Obligatoria) con 10 alumnos y alumnas de NEE.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro, alumnado que se desplaza de los distintos barrios de la localidad y del extrarradio, especialmente de urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEIP Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Así mismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene de nuestro propio centro y de otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar.

Al incorporarse a estas enseñanzas se pretende reducir el abandono escolar temprano, facilitarles la permanencia en el sistema educativo, generarles expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación

Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros.

Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales.

En casa, la mayoría de los alumnos y alumnas disponen de ordenador personal, teléfono móvil y acceso a Internet. En cuanto a las actividades por las tardes, la mayoría de los alumnos/as realizan al menos una actividad relacionada con los estudios, siendo los idiomas, deportes y clases de refuerzo escolar las más usuales.

En 1º y 2º de ESO vienen dándose tradicionalmente los casos más difíciles desde el punto de vista de la atención a la diversidad: alumnos/as repetidores, desmotivados, con poca preparación previa, sin hábitos de trabajo y con problemas tanto de comportamiento como de absentismo, en ocasiones amparado, disculpado o directamente provocado por las familias, casos que acaban comunicándose a la Comisión Municipal sobre Absentismo Escolar.

Estos dos niveles concentran el mayor número de horas destinadas a la atención a la diversidad: agrupamientos flexibles, desdobles de grupos, adaptaciones curriculares, atención individualizada a alumnos con problemas de aprendizaje, etc. Estos datos, junto a un mayor número de alumnos y alumnas repetidores en estos niveles, indican que los problemas académicos y de conducta se concentran sobre todo en 1º y 2º de ESO.

En general, el clima de trabajo y estudio en el centro, es bueno, salvo algunos alumnos/as concretos de los cursos de la ESO que generan la mayor parte de conflictos y que presentan problemas de conducta y poco interés académico. Este alumnado interfiere en aquellos otros que quieren estudiar y aprovechar el tiempo de docencia.

En cuanto a las familias, podemos dividir las familias del alumnado según su procedencia como familias originarias de la zona, familias que han emigrado del interior a la costa en busca de empleo o mejora de su situación económica y familias que han migrado desde otros países.

El nivel socioeconómico y cultural de la mayor parte de las familias es medio, aunque existe un número de familias con nivel socioeconómico y cultural bajo que carecen de formación para dar respuesta a las demandas educativas de sus hijos e hijas.

Las profesiones de los padres de los alumnos y alumnas de nuestro centro están vinculadas al sector secundario y terciario, siendo minoritarias las profesiones que pertenecen al sector primario. Dentro de los sectores secundario y terciario las profesiones que más destacan son las relacionadas con el turismo, construcción, empresas y hostelería.

En cuanto a las profesiones de las madres han evolucionado mucho coincidiendo con los años de crecimiento económico, pasando de ser la mayoría amas de casa, a trabajos remunerados relacionados con la hostelería y el turismo. El resto de las profesiones que desempeñan en menor porcentaje son autónomas, empresarias, profesoras, funcionarias, etc.

La relación con las familias suele ser bastante fluida y frecuente, canalizada principalmente a través de las tutorías. Suele ser más difícil establecer esta relación con las familias del alumnado que presenta problemas de conducta y dificultades de aprendizaje.

La figura del Delegado/a de Padres y Madres no está suficientemente potenciada como una forma más de relación entre el centro y las familias. Aunque se eligen en la reunión inicial del tutor/a con las familias, que se lleva a cabo en el mes de octubre, su función queda relegada a casos muy particulares de resolución de conflictos.

**2. Marco legal:**

- 1 REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- 2 DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- 3 ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI. Anexo VII. Anexo VIII. Anexo IX. Anexo X.
- 4 INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- 5 REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

Bachillerato (BOE 06-04-2022).

6 DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).

7 ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02-06- 2023). Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI. Anexo VII. Anexo VIII.

8 Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Sección 2.a Ciclos formativos de Grado Básico y la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1o CFGB.

9 DECRETO 135/2016, de 26 de julio, ORDEN de 8 de noviembre de 2016 de FPB y ORDEN de 30 de mayo de 2023 de ESO para 2º CFGB.

10 Instrucciones de 18 de junio de 2024 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

11 CIRCULAR de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización de los centros del área y materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación con el horario, funciones y tareas del profesorado que imparte Religión.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Inglés cuenta con 8 miembros en total: 7 profesoras y 1 profesor. Sus cursos y cargos correspondientes son los siguientes:

- Dª. María del Mar Mena (Vicedirectora): 2º BACH A, B, y C (están mezclados) y 3º ESO C.
- Dª. Mariló López: (Tutora de 1º ESO C): 1º ESO C, 1º ESO D, 4º ESO A y primer idioma en 1º BACH. A y C.
- Dª. Rosa Osorio: (Tutora de 2º de CFGB): 2º GDCFGB- (ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales)-, 1º de ESO A, 1º ESO B y Aprendizaje Social y Emocional en 4º ESO A y C.
- Dª. Susana Lara (Tutora de 4º ESO C): 4º ESO C, 4º ESO E y 3º de DIVERSIFICACIÓN (ámbito lingüístico y social).
- Dª Ana Tineo (Coordinadora del Programa Plurilingüe): 2º BACH A, B, y C (están mezclados). 2º ESO D. 4º de DIVERSIFICACIÓN (ámbito lingüístico y social).
- Dª Eugenia Pérez (Tutora del 1º de BACH B): 1º BACH B, 1º Eso E y 2º ESO C 1º BACH B
- D. Manuel Martínez: 2º ESO A, 2º ESO B, 2º ESO E, 3º ESO B, 3º ESO E, segundo idioma en 1º BACH A y C.
- Dª Isabel Carmona (Jefa de Departamento y Coordinadora de alumnado con materias pendientes): 3º ESO A, 3º ESO D, 4º ESO B, 4º ESO D y Atención Educativa en 4º de ESO C.

Las reuniones se celebran semanalmente, los martes de 9.15 a 10.15.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

**CONCRECIÓN ANUAL**

**4º de E.S.O. Inglés**

**1. Evaluación inicial:**

Atendiendo a la Orden del 9/5/23 y 30/5/23, la evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

**2. Principios Pedagógicos:**

Según lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, los principios pedagógicos para la Educación Secundaria Obligatoria, son los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras, en este caso del inglés, conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar. Requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar el inglés para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, micro-tutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos interdisciplinarios en la lengua extranjera objeto de estudio.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

En inglés se da prioridad a la comprensión oral y escrita en relación con la expresión, sobre todo en el inicio del aprendizaje, para crear un bagaje importante de conocimientos pasivos que facilita un avance más rápido. Junto con la competencia en comunicación lingüística, se desarrollan habilidades para ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma. Se realizan ejercicios de reflexión colectiva e individual sobre los diversos niveles de funcionamiento de la lengua extranjera, sobre la gramática, el paso de lo escrito a lo oral, etc., comparándolo con el funcionamiento de las lenguas que los alumnos conocen.

Se fomenta el desarrollo de la competencia social y de aprender a aprender, a la vez que la autonomía e iniciativa personal, las habilidades para obtener información, el planteamiento de metas, la perseverancia, la autocrítica y el aprendizaje a partir del reconocimiento del error.

**PLAN LECTOR**

La lectura constituye un pilar fundamental en el desarrollo integral del alumnado, ya que contribuye al enriquecimiento del vocabulario, la mejora de la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento crítico. En el marco del Plan Lector de Andalucía, se fomenta el hábito lector como una herramienta clave para el aprendizaje de todas las áreas, así como para el crecimiento personal, la autonomía y la educación en valores.

En la asignatura de inglés, la lectura adquiere una especial relevancia al actuar como vehículo de comunicación y acceso a otras culturas. A lo largo del curso, el alumnado trabaja con diferentes tipos de textos incluidos en el libro del estudiante, tales como diálogos, correos electrónicos, artículos, entrevistas, relatos breves, descripciones, anuncios y textos informativos. Además, el profesorado selecciona lecturas complementarias procedentes de fuentes auténticas, como materiales adaptados de webs educativas ¿por ejemplo, la BBC Learning English, British Council LearnEnglish, o News in Levels¿ que permiten trabajar la lectura en contextos reales y actuales.

También se fomenta la participación activa del alumnado mediante la presentación y recomendación de textos propios, que comparten con sus compañeros en el marco de proyectos o exposiciones orales, favoreciendo así el aprendizaje cooperativo y la motivación lectora.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Entre las actividades más destacadas para el fomento de la lectura se incluyen Lecturas graduadas adaptadas al nivel lingüístico.

Los libros disponibles en nuestra biblioteca para este nivel son los siguientes:

- \* ALL BOUT IRELAND
- \* ALL ABOUT WALES
- \* ROMEO AND JULIET
- \* MARTIN LUTHER KING
- \* THE PICTURE OF DORIAN GRAY
- \* A SPY IN SIBERIA
- \* CLASSIC GHOST STORIES
- \* THE WAR OF THE WORLDS

El alumnado leerá un libro al menos dos trimestres durante el curso, siempre y cuando el tiempo y las características del grupo lo permitan.

Todas estas acciones tienen como objetivo despertar el gusto por la lectura en lengua inglesa, promover la comprensión de distintos géneros textuales y consolidar una competencia lectora sólida que contribuya al aprendizaje significativo y al desarrollo integral del alumnado.

**RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.**

Cód.Centro: 29700953

De acuerdo con las Instrucciones de 18 de junio de 2024, todos los departamentos deben dedicar al menos 30 minutos semanales al desarrollo del razonamiento matemático. Desde la materia de inglés, se contribuye a este objetivo no mediante la enseñanza directa de contenidos matemáticos, sino a través de actividades que fomenten el pensamiento lógico, la deducción, la comparación, la secuenciación y la resolución de problemas en contextos comunicativos. El inglés, como lengua vehicular, permite que el alumnado razone, establezca relaciones y argumente en una segunda lengua, potenciando así el pensamiento crítico y el razonamiento abstracto.

En los niveles iniciales, se trabajan aspectos como el uso de sustantivos contables e incontables para expresar cantidades, la comparación de objetos y situaciones mediante los grados del adjetivo, o la realización de sencillos cálculos y estimaciones en contextos cotidianos ¿por ejemplo, al hablar de precios, edades o medidas¿. A medida que el nivel lingüístico aumenta, se incorporan tareas más complejas, como la resolución de problemas prácticos en inglés que implican cálculos o conversiones de unidades, la interpretación y descripción de gráficos o tablas de datos, la elaboración de encuestas y análisis estadísticos en proyectos colaborativos, o el uso de materiales auténticos (recetas, mapas, folletos turísticos) que exigen aplicar el razonamiento lógico y cuantitativo.

Cada sesión semanal de 30 minutos se destinará a tareas que combinen el uso del inglés con la aplicación de procesos cognitivos propios del razonamiento matemático. Estas propuestas permiten integrar el aprendizaje del idioma con el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, favoreciendo la adquisición de ambas competencias de manera significativa y contextualizada.

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

**4. Materiales y recursos:**

Las ocho unidades de Choices for ESO 4 son parte de un método cuidadosamente estructurado que proporciona a los alumnos/as las capacidades comunicativas en inglés de un manera natural y desafiante. El método comprende un vocabulario y una gramática sólidos, además de textos y elementos audiovisuales enriquecedores acompañados de tareas (Project Skills) y proyectos (Project Choices). En conjunto, estos desarrollan las habilidades de comprensión y producción de los alumnos/as permitiéndoles expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Asimismo, integra contenido interdisciplinar y cultural de una manera natural. Choices for ESO 4 es compatible con los niveles A1/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presentan numerosas oportunidades para desarrollar un amplio rango de competencias en diversas áreas. Choices for ESO 4 facilita la adquisición de competencias clave tales como la competencia digital, competencia en conciencia y expresión culturales, competencia personal, social y de aprender a aprender, además de habilidades como el pensamiento crítico y la mediación.

Los extraordinarios recursos digitales de Burlington Books están integrados en Choices for ESO 4 Student¿s Book lo que permite una enseñanza apasionante y fluida. Digital Extra incluye vídeos para complementar los temas y las lecturas que aparecen en cada unidad, vídeos para mejorar las habilidades comunicativas, vídeos que ofrecen

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRKVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

contenido cultural e interdisciplinar real y adaptado al nivel, presentaciones, infografías, encuestas de clase, preguntas y mucho más para mejorar y enriquecer el aprendizaje de los alumnos, Grammar Presentations que aportan apuntes visuales para el aprendizaje de nuevos contenidos gramaticales, Vocabulary Presentations que ayudan a la presentación y a la práctica de léxico nuevo, un innovador Shuffle Game al final de cada sección para practicar vocabulario y gramática, y Class Games que sirven para repasar la gramática y el vocabulario al final de cada unidad.

Digital Extra incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes, además de los recursos mencionados anteriormente. Vocabulary and Grammar Review cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el Student¿s Book y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial. Wordlist Plus ofrece a los estudiantes la oportunidad de trabajar con una lista interactiva de palabras y actividades en sus teléfonos móviles, permitiéndoles practicar y consolidar el vocabulario en el momento en que quieran. Record Yourself es una herramienta que ofrece multitud de actividades para practicar lenguaje funcional y que proporciona comentarios sobre la pronunciación. Para obtener más información sobre Digital Extra, consulta la página xiv.

El Learning Management System (Progress) online permite a los profesores/as monitorizar el trabajo de cada uno de los alumnos/as.

Además, en la página web de Burlington Books ([www.burlingtonbooks.com](http://www.burlingtonbooks.com)), en ¿My Burlington¿ los alumnos/as encontrarán el apartado For Student's, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student¿s Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones y los dictados del Workbook.

Para el profesor/a, Choices for ESO 4 incluye un Teacher¿s Manual con páginas intercaladas repleto de información cultural e interdisciplinar, un Teacher¿s All-in-One Pack con amplio material de apoyo fotocopiable, y una gran variedad de recursos digitales en la For Teacher¿s de [www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es), entre ellos Interactive Digital Materials con un Student¿s Book y un Workbook interactivos, Test Factory and Other Editable Resources. El Test Generator permite a los profesores/as crear exámenes alternativos personalizados para sus estudiantes.

Choices for ESO 4 es un curso claramente estructurado que se centra en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una comunicación efectiva. Acerca el mundo real al aula de la ESO para que los alumnos/as reflexionen, no dejen de estar motivados y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.

Evaluación de las competencias lingüísticas y de aprendizaje de los alumnos/as de 4º de la ESO, aprendizaje colaborativo y el Marco Común Europeo

Aprender una nueva lengua es, seguramente, uno de los retos más difíciles a los que se enfrentan los estudiantes a lo largo de su vida académica, sobre todo porque supone zambullirse de forma activa en una cultura y una visión de la vida muy diferentes de la suya. A medida que aprenden un idioma, desarrollan una serie de competencias clave del aprendizaje. Además de adquirir la competencia en comunicación lingüística, estas unidades también llevan a la adquisición de otras competencias:

- la competencia en conciencia y expresiones culturales a través de los textos y temas escogidos;
- la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y la competencia digital a través de actividades y materiales digitales;
- la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora a partir de las interacciones y las dinámicas de clase, que desarrollan el aprendizaje colaborativo, y la autoevaluación de sus propias competencias específicas y el análisis de las actividades que son capaces de llevar a cabo en inglés.

El objetivo primordial de Choices es facilitar el proceso de aprendizaje y servir de puente para que los alumnos/as conozcan los lugares en los que se habla inglés y la forma en que lo utilizan los jóvenes nativos de su misma edad.

Durante el proceso de adquisición de la lengua inglesa es habitual que los alumnos/as muestren claras preferencias por determinadas áreas del aprendizaje. Por ejemplo, quizás les interese más aprender el inglés que hablan los jóvenes hoy en día que las reglas gramaticales. O también puede que tengan más facilidad para unas destrezas de aprendizaje que para otras.

Por estas razones, el método Choices les ofrece un amplio abanico de actividades con las que desarrollar sus intereses y demostrar sus puntos fuertes, a la vez que practican en profundidad todas las áreas del aprendizaje de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

lenguas. Dada la diversidad de tipos de estudiante, es de vital importancia que el profesorado conozca lo antes posible las preferencias y los puntos fuertes y débiles de cada uno. Para ayudar en esta tarea, ofrecemos unas hojas fotocopiables muy útiles para preparar el perfil de cada alumno/a y registrar tanto la evaluación continua de su progreso como la evaluación sumativa o final (ver punto 9 de esta programación).

**Evaluación individual de los alumnos/as**

Los estudiantes de idiomas deben responsabilizarse de su propio aprendizaje y ser lo más activos posible al fijarse objetivos y trabajar para lograrlos. Las hojas evaluativas proporcionadas en las páginas 122-125 del Workbook nacen de esta convicción. Por lo tanto, se proporcionan varias hojas evaluativas que reflejan las recomendaciones del Marco Común Europeo: Student Learning Record (pág. 122 del Workbook), My English Experience, (pág. 123 del Workbook), My Personal Evaluation Record (pág. 124 del Workbook) y My Strategies for Progress (pág. 125 del Workbook). Estas páginas contienen oportunidades para que los estudiantes describan sus contactos con la lengua inglesa, sus logros y se fijen objetivos personalizados para el curso entrante. Este último punto es, probablemente, el más importante, pues les exige un esfuerzo para seleccionar y emplear las estrategias que más pueden ayudarles a mejorar. Los cuadros de las páginas 122 y 123 deberían rellenarse a principios de curso. El final de la página 123 y los cuadros de las páginas 124 y 125 deberían rellenarse al final de cada trimestre. Los alumnos/as deben guardar, en una carpeta aparte, todas las hojas de autoevaluación y algunas muestras de los trabajos que vayan haciendo durante el curso y enseñársela periódicamente al profesor/a. Se recomienda dedicar una parte del tiempo de clase a rellenar esas hojas de autoevaluación y reflexionar sobre el propio aprendizaje. Además, se proporcionan unos cuadros Self-Assessment al final de cada unidad del Workbook y del Student's Book que cubren tanto el progreso general como el específico de los alumnos/as, tal y como se miden en las páginas Progress Check y Competences Check, y en los exámenes de cada unidad del componente Teacher's All-in-One Pack.

Además de los recursos propios de la editorial, el departamento está provisto de reproductores de CD, diccionarios bilingües y monolingües, revistas en inglés, cómics y una variedad de libros y recursos educativos que abarcan todos los ámbitos del aprendizaje de una lengua.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Según el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, debe atender a los siguientes principios:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos de currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Los criterios de evaluación serán medibles, se establecerán indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre 6 y 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. Se analizarán las tareas de los alumnos/as. Se efectúa mediante un seguimiento permanente, con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos. Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares necesidades de ayuda. La observación directa y sistemática nos permite observar y valorar en los alumnos la participación en las actividades cotidianas del aula, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información, el dominio de los contenidos procedimentales, entre otros aspectos.

Otro foco de observación será el trabajo diario, dentro y fuera del aula. Si bien una parte de las actividades propuestas se procurará que se hagan dentro del aula, con el objetivo de que el profesor pueda supervisar su realización y aclarar las dudas que vayan surgiendo, indudablemente una parte de las mismas deberá hacerlas el alumno en su casa. Diariamente, por lo tanto, un tiempo de la clase se reservará a la corrección de las tareas pendientes, que el alumno deberá traer ya confeccionadas y listas para la puesta en común.

Se realizarán, además, diferentes situaciones de aprendizaje que se evaluará a través de diferentes instrumentos como, por ejemplo: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Estos instrumentos serán accesibles para todo el alumnado y se adaptará al alumnado cuando éste lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el alumnado de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria que, tras el proceso de evaluación final, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad previstos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá solicitar la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias correspondientes a las materias no superadas. Estas pruebas podrán solicitarse en los diez últimos días naturales del mes de junio y se realizarán durante los cinco primeros días de septiembre.

En cumplimiento de esta normativa, el Departamento de Inglés elaborará:

¿ Una prueba extraordinaria adaptada a los requerimientos de la Orden, basada en un plan de recuperación que contemple los elementos curriculares de la materia, con especial atención a los criterios de evaluación y las competencias específicas a valorar.

¿ Un informe detallado en el que se especifiquen las competencias lingüísticas y los criterios de evaluación que se tomarán como referencia para la superación de la materia.

De esta forma, el departamento garantizará que el procedimiento se desarrolle conforme a la normativa vigente y que el alumnado que lo solicite disponga de una oportunidad adecuada para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRKVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

El libro del estudiante se compone de ocho unidades, cada una con su propia situación de aprendizaje. El departamento ha acordado realizar al menos una por trimestre, dejando a criterio de cada profesor la posibilidad de trabajar más de una o incluso todas, según las necesidades de sus grupos.

- \* BACK IN FASHION
- \* OPEN YOUR MIND
- \* LIVING HISTORY
- \* BRIGHT IDEAS
- \* HAVING AN INFLUENCE
- \* A BETTER WORLD
- \* OUR CHANGING WORLD
- \* FINDING MY WAY

Las unidades se desarrollarán siguiendo la metodología y la planificación establecidas por el departamento, de forma flexible para adaptarse a las necesidades y al ritmo de aprendizaje del alumnado. Por tanto, no será estrictamente obligatorio haber completado todas las unidades del libro al finalizar el curso si ello perjudica la comprensión o la asimilación de los contenidos por parte del estudiante. Del mismo modo, el libro de texto servirá de guía, y sus contenidos podrán ser simplificados o ampliados en función de las características y requerimientos del grupo.

Al finalizar cada trimestre, el profesorado llevará a cabo un análisis del grado de cumplimiento de la programación, identificando las posibles causas de las desviaciones respecto a la planificación inicial y proponiendo, en su caso, medidas de mejora para optimizar el desarrollo del proceso educativo.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- A better world
- Back in Fashion
- Bright Ideas
- Finding my way
- Having an influence
- Living History
- Open your mind
- Open your Mind. 4º ESO C y E
- Our changing world

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El Departamento ha propuesto varias actividades dentro de la localidad y de la provincia:

1. Visita guiada en inglés al BIOPARC de Fuengirola. (1ºESO).
2. Visita guiada en inglés al aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, programa Skygate. Además de aprender vocabulario relacionado con las instalaciones y la actividad en el aeropuerto, los alumnos conocerán los diferentes oficios que se llevan a cabo en el campo de la aeronáutica y su funcionamiento, lo cual ampliará el horizonte laboral de algunos de nuestros estudiantes. (dirigida al 4º de la ESO y 2º de GDCFGB).
3. Charlas culturales por BURLINGTON BOOKS (1º Y 2º de Bachillerato)
4. Visita a ver una obra de teatro en inglés (alumnado por determinar).
5. charlas al alumnado sobre la perrera de Los Barrios (Cádiz) o ADANA (Estepona) (alumnado por determinar).
6. Proyecto de intercambio compartido con el instituto de secundaria FRITZ-WINTER GESAMTSCHULE, Ahlen, Alemania.

Estas actividades están pensadas para ser realizadas a lo largo del primer y segundo trimestre.

Hacemos además mención de las actividades que se realizarán en relación a aquellas efemérides que consideramos más adecuadas y ligadas a los objetivos y contenidos de nuestro departamento. Estas son las

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

elegidas:

- Día de la Empresa Andaluza (28 de octubre). Se trabajará en los ciclos formativos.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero).
- Día Mundial de la Salud (7 abril). Se trabajará desde la asignatura ASE (Aprendizaje Social y Emocional), que este año se imparte desde nuestro departamento.
- Día del Libro (23 de abril). Aunque esta efeméride se celebra a nivel de centro, el Departamento de Inglés puede participar mediante la organización de actividades que promuevan el uso y la apreciación de la lengua inglesa.
- Día de Europa (9 de mayo). El programa plurilingüe en los centros de educación secundaria está estrechamente vinculado con los objetivos y directrices educativas establecidas por la Unión Europea. Europa promueve el aprendizaje de lenguas extranjeras como una herramienta fundamental para favorecer la movilidad, la cooperación y la comprensión intercultural entre los ciudadanos de los distintos países miembros. De hecho, dentro del proyecto plurilingüe del centro se incluye una unidad didáctica dedicada a Europa, dirigida al alumnado de 4º de ESO.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRKVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRKVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

**11. Criterios de evaluación:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

**Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRKVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 18/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

<p>ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 19/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Comunicación.**

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 21/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C N°.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49



**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.4.2						X				X			X						X			X								X	X	X		
ING.4.3			X														X					X					X			X	X			
ING.4.4																	X	X				X				X	X			X	X	X		
ING.4.5						X																X				X			X	X				
ING.4.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 29700953

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

**CONCRECIÓN ANUAL**

**4º de E.S.O. Inglés (Segundo Idioma)**

**1. Evaluación inicial:**

Atendiendo a la Orden del 9/5/23 y 30/5/23, la evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

**2. Principios Pedagógicos:**

Según lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, los principios pedagógicos para la Educación Secundaria Obligatoria, son los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras, en este caso del inglés, conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar. Requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar el inglés para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 23/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, micro-tutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos interdisciplinarios en la lengua extranjera objeto de estudio.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

En inglés se da prioridad a la comprensión oral y escrita en relación con la expresión, sobre todo en el inicio del aprendizaje, para crear un bagaje importante de conocimientos pasivos que facilita un avance más rápido. Junto con la competencia en comunicación lingüística, se desarrollan habilidades para ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma. Se realizan ejercicios de reflexión colectiva e individual sobre los diversos niveles de funcionamiento de la lengua extranjera, sobre la gramática, el paso de lo escrito a lo oral, etc., comparándolo con el funcionamiento de las lenguas que los alumnos conocen.

Se fomenta el desarrollo de la competencia social y de aprender a aprender, a la vez que la autonomía e iniciativa personal, las habilidades para obtener información, el planteamiento de metas, la perseverancia, la autocritica y el aprendizaje a partir del reconocimiento del error.

**PLAN LECTOR**

La lectura constituye un pilar fundamental en el desarrollo integral del alumnado, ya que contribuye al enriquecimiento del vocabulario, la mejora de la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento crítico. En el marco del Plan Lector de Andalucía, se fomenta el hábito lector como una herramienta clave para el aprendizaje de todas las áreas, así como para el crecimiento personal, la autonomía y la educación en valores.

En la asignatura de inglés, la lectura adquiere una especial relevancia al actuar como vehículo de comunicación y acceso a otras culturas. A lo largo del curso, el alumnado trabaja con diferentes tipos de textos incluidos en el libro del estudiante, tales como diálogos, correos electrónicos, artículos, entrevistas, relatos breves, descripciones, anuncios y textos informativos. Además, el profesorado selecciona lecturas complementarias procedentes de fuentes auténticas, como materiales adaptados de webs educativas ¿por ejemplo, la BBC Learning English, British Council LearnEnglish, o News in Levels¿ que permiten trabajar la lectura en contextos reales y actuales.

También se fomenta la participación activa del alumnado mediante la presentación y recomendación de textos propios, que comparten con sus compañeros en el marco de proyectos o exposiciones orales, favoreciendo así el aprendizaje cooperativo y la motivación lectora.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Entre las actividades más destacadas para el fomento de la lectura se incluyen Lecturas graduadas adaptadas al nivel lingüístico.

Los libros disponibles en nuestra biblioteca para este nivel son los siguientes:

- \* ALL BOUT IRELAND
- \* ALL ABOUT WALES
- \* ROMEO AND JULIET
- \* MARTIN LUTHER KING
- \* THE PICTURE OF DORIAN GRAY
- \* A SPY IN SIBERIA
- \* CLASSIC GHOST STORIES
- \* THE WAR OF THE WORLDS

El alumnado leerá un libro al menos dos trimestres durante el curso, siempre y cuando el tiempo y las características del grupo lo permitan.

Todas estas acciones tienen como objetivo despertar el gusto por la lectura en lengua inglesa, promover la comprensión de distintos géneros textuales y consolidar una competencia lectora sólida que contribuya al aprendizaje significativo y al desarrollo integral del alumnado.

**RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.**

Cód.Centro: 29700953

De acuerdo con las Instrucciones de 18 de junio de 2024, todos los departamentos deben dedicar al menos 30 minutos semanales al desarrollo del razonamiento matemático. Desde la materia de inglés, se contribuye a este objetivo no mediante la enseñanza directa de contenidos matemáticos, sino a través de actividades que fomenten el pensamiento lógico, la deducción, la comparación, la secuenciación y la resolución de problemas en contextos comunicativos. El inglés, como lengua vehicular, permite que el alumnado razone, establezca relaciones y argumente en una segunda lengua, potenciando así el pensamiento crítico y el razonamiento abstracto.

En los niveles iniciales, se trabajan aspectos como el uso de sustantivos contables e incontables para expresar cantidades, la comparación de objetos y situaciones mediante los grados del adjetivo, o la realización de sencillos cálculos y estimaciones en contextos cotidianos ¿por ejemplo, al hablar de precios, edades o medidas¿. A medida que el nivel lingüístico aumenta, se incorporan tareas más complejas, como la resolución de problemas prácticos en inglés que implican cálculos o conversiones de unidades, la interpretación y descripción de gráficos o tablas de datos, la elaboración de encuestas y análisis estadísticos en proyectos colaborativos, o el uso de materiales auténticos (recetas, mapas, folletos turísticos) que exigen aplicar el razonamiento lógico y cuantitativo.

Cada sesión semanal de 30 minutos se destinará a tareas que combinen el uso del inglés con la aplicación de procesos cognitivos propios del razonamiento matemático. Estas propuestas permiten integrar el aprendizaje del idioma con el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, favoreciendo la adquisición de ambas competencias de manera significativa y contextualizada.

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

**4. Materiales y recursos:**

Las ocho unidades de Choices for ESO 4 son parte de un método cuidadosamente estructurado que proporciona a los alumnos/as las capacidades comunicativas en inglés de un manera natural y desafiante. El método comprende un vocabulario y una gramática sólidos, además de textos y elementos audiovisuales enriquecedores acompañados de tareas (Project Skills) y proyectos (Project Choices). En conjunto, estos desarrollan las habilidades de comprensión y producción de los alumnos/as permitiéndoles expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Asimismo, integra contenido interdisciplinar y cultural de una manera natural. Choices for ESO 4 es compatible con los niveles A1/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presentan numerosas oportunidades para desarrollar un amplio rango de competencias en diversas áreas. Choices for ESO 4 facilita la adquisición de competencias clave tales como la competencia digital, competencia en conciencia y expresión culturales, competencia personal, social y de aprender a aprender, además de habilidades como el pensamiento crítico y la mediación.

Los extraordinarios recursos digitales de Burlington Books están integrados en Choices for ESO 4 Student¿s Book lo que permite una enseñanza apasionante y fluida. Digital Extra incluye vídeos para complementar los temas y las lecturas que aparecen en cada unidad, vídeos para mejorar las habilidades comunicativas, vídeos que ofrecen

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRKVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 25/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

contenido cultural e interdisciplinar real y adaptado al nivel, presentaciones, infografías, encuestas de clase, preguntas y mucho más para mejorar y enriquecer el aprendizaje de los alumnos, Grammar Presentations que aportan apuntes visuales para el aprendizaje de nuevos contenidos gramaticales, Vocabulary Presentations que ayudan a la presentación y a la práctica de léxico nuevo, un innovador Shuffle Game al final de cada sección para practicar vocabulario y gramática, y Class Games que sirven para repasar la gramática y el vocabulario al final de cada unidad.

Digital Extra incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes, además de los recursos mencionados anteriormente. Vocabulary and Grammar Review cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el Student¿s Book y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial. Wordlist Plus ofrece a los estudiantes la oportunidad de trabajar con una lista interactiva de palabras y actividades en sus teléfonos móviles, permitiéndoles practicar y consolidar el vocabulario en el momento en que quieran. Record Yourself es una herramienta que ofrece multitud de actividades para practicar lenguaje funcional y que proporciona comentarios sobre la pronunciación. Para obtener más información sobre Digital Extra, consulta la página xiv.

El Learning Management System (Progress) online permite a los profesores/as monitorizar el trabajo de cada uno de los alumnos/as.

Además, en la página web de Burlington Books ([www.burlingtonbooks.com](http://www.burlingtonbooks.com)), en ¿My Burlington¿ los alumnos/as encontrarán el apartado For Student's, donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student¿s Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones y los dictados del Workbook.

Para el profesor/a, Choices for ESO 4 incluye un Teacher¿s Manual con páginas intercaladas repleto de información cultural e interdisciplinar, un Teacher¿s All-in-One Pack con amplio material de apoyo fotocopiable, y una gran variedad de recursos digitales en la For Teacher¿s de [www.burlingtonbooks.es](http://www.burlingtonbooks.es), entre ellos Interactive Digital Materials con un Student¿s Book y un Workbook interactivos, Test Factory and Other Editable Resources. El Test Generator permite a los profesores/as crear exámenes alternativos personalizados para sus estudiantes.

Choices for ESO 4 es un curso claramente estructurado que se centra en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una comunicación efectiva. Acerca el mundo real al aula de la ESO para que los alumnos/as reflexionen, no dejen de estar motivados y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.

Evaluación de las competencias lingüísticas y de aprendizaje de los alumnos/as de 4º de la ESO, aprendizaje colaborativo y el Marco Común Europeo

Aprender una nueva lengua es, seguramente, uno de los retos más difíciles a los que se enfrentan los estudiantes a lo largo de su vida académica, sobre todo porque supone zambullirse de forma activa en una cultura y una visión de la vida muy diferentes de la suya. A medida que aprenden un idioma, desarrollan una serie de competencias clave del aprendizaje. Además de adquirir la competencia en comunicación lingüística, estas unidades también llevan a la adquisición de otras competencias:

- la competencia en conciencia y expresiones culturales a través de los textos y temas escogidos;
- la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y la competencia digital a través de actividades y materiales digitales;
- la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora a partir de las interacciones y las dinámicas de clase, que desarrollan el aprendizaje colaborativo, y la autoevaluación de sus propias competencias específicas y el análisis de las actividades que son capaces de llevar a cabo en inglés.

El objetivo primordial de Choices es facilitar el proceso de aprendizaje y servir de puente para que los alumnos/as conozcan los lugares en los que se habla inglés y la forma en que lo utilizan los jóvenes nativos de su misma edad.

Durante el proceso de adquisición de la lengua inglesa es habitual que los alumnos/as muestren claras preferencias por determinadas áreas del aprendizaje. Por ejemplo, quizás les interese más aprender el inglés que hablan los jóvenes hoy en día que las reglas gramaticales. O también puede que tengan más facilidad para unas destrezas de aprendizaje que para otras.

Por estas razones, el método Choices les ofrece un amplio abanico de actividades con las que desarrollar sus intereses y demostrar sus puntos fuertes, a la vez que practican en profundidad todas las áreas del aprendizaje de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 26/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

lenguas. Dada la diversidad de tipos de estudiante, es de vital importancia que el profesorado conozca lo antes posible las preferencias y los puntos fuertes y débiles de cada uno. Para ayudar en esta tarea, ofrecemos unas hojas fotocopiables muy útiles para preparar el perfil de cada alumno/a y registrar tanto la evaluación continua de su progreso como la evaluación sumativa o final (ver punto 9 de esta programación).

**Evaluación individual de los alumnos/as**

Los estudiantes de idiomas deben responsabilizarse de su propio aprendizaje y ser lo más activos posible al fijarse objetivos y trabajar para lograrlos. Las hojas evaluativas proporcionadas en las páginas 122-125 del Workbook nacen de esta convicción. Por lo tanto, se proporcionan varias hojas evaluativas que reflejan las recomendaciones del Marco Común Europeo: Student Learning Record (pág. 122 del Workbook), My English Experience, (pág. 123 del Workbook), My Personal Evaluation Record (pág. 124 del Workbook) y My Strategies for Progress (pág. 125 del Workbook). Estas páginas contienen oportunidades para que los estudiantes describan sus contactos con la lengua inglesa, sus logros y se fijen objetivos personalizados para el curso entrante. Este último punto es, probablemente, el más importante, pues les exige un esfuerzo para seleccionar y emplear las estrategias que más pueden ayudarles a mejorar. Los cuadros de las páginas 122 y 123 deberían rellenarse a principios de curso. El final de la página 123 y los cuadros de las páginas 124 y 125 deberían rellenarse al final de cada trimestre. Los alumnos/as deben guardar, en una carpeta aparte, todas las hojas de autoevaluación y algunas muestras de los trabajos que vayan haciendo durante el curso y enseñársela periódicamente al profesor/a. Se recomienda dedicar una parte del tiempo de clase a rellenar esas hojas de autoevaluación y reflexionar sobre el propio aprendizaje. Además, se proporcionan unos cuadros Self-Assessment al final de cada unidad del Workbook y del Student's Book que cubren tanto el progreso general como el específico de los alumnos/as, tal y como se miden en las páginas Progress Check y Competences Check, y en los exámenes de cada unidad del componente Teacher's All-in-One Pack.

Además de los recursos propios de la editorial, el departamento está provisto de reproductores de CD, diccionarios bilingües y monolingües, revistas en inglés, cómics y una variedad de libros y recursos educativos que abarcan todos los ámbitos del aprendizaje de una lengua.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Según el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, debe atender a los siguientes principios:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 27/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos de currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Los criterios de evaluación serán medibles, se establecerán indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre 6 y 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. Se analizarán las tareas de los alumnos/as. Se efectúa mediante un seguimiento permanente, con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos. Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares necesidades de ayuda. La observación directa y sistemática nos permite observar y valorar en los alumnos la participación en las actividades cotidianas del aula, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información, el dominio de los contenidos procedimentales, entre otros aspectos.

Otro foco de observación será el trabajo diario, dentro y fuera del aula. Si bien una parte de las actividades propuestas se procurará que se hagan dentro del aula, con el objetivo de que el profesor pueda supervisar su realización y aclarar las dudas que vayan surgiendo, indudablemente una parte de las mismas deberá hacerlas el alumno en su casa. Diariamente, por lo tanto, un tiempo de la clase se reservará a la corrección de las tareas pendientes, que el alumno deberá traer ya confeccionadas y listas para la puesta en común.

Se realizarán, además, diferentes situaciones de aprendizaje que se evaluará a través de diferentes instrumentos como, por ejemplo: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Estos instrumentos serán accesibles para todo el alumnado y se adaptará al alumnado cuando éste lo requiera.

Según establece el artículo 16 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, se informa de:

- 1.- El alumnado que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado. Los centros docentes establecerán en el Proyecto educativo el procedimiento para el desarrollo de las mismas.
- 2.- Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos de coordinación didáctica. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.
- 3.- Las personas interesadas que cumplan los requisitos deberán solicitar en el centro donde han cursado cuarto curso su participación en dicho procedimiento, cumplimentando para ello el modelo que se establezca a tales efectos. La inscripción deberá realizarse durante los diez últimos días naturales del mes de junio de cada año.
- 4.- Las pruebas, organizadas por los departamentos de coordinación didáctica, en coordinación con la jefatura de estudios, se realizarán en los cinco primeros días de septiembre.
- 5.- Una vez resueltas las solicitudes, las personas admitidas podrán retirar de la secretaría de los centros el plan

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

de recuperación.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

El libro del estudiante se compone de ocho unidades, cada una con su propia situación de aprendizaje. El departamento ha acordado realizar al menos una por trimestre, dejando a criterio de cada profesor la posibilidad de trabajar más de una o incluso todas, según las necesidades de sus grupos.

- \* BACK IN FASHION
- \* OPEN YOUR MIND
- \* LIVING HISTORY
- \* BRIGHT IDEAS
- \* HAVING AN INFLUENCE
- \* A BETTER WORLD
- \* OUR CHANGING WORLD
- \* FINDING MY WAY

Las unidades se desarrollarán siguiendo la metodología y la planificación establecidas por el departamento, de forma flexible para adaptarse a las necesidades y al ritmo de aprendizaje del alumnado. Por tanto, no será estrictamente obligatorio haber completado todas las unidades del libro al finalizar el curso si ello perjudica la comprensión o la asimilación de los contenidos por parte del estudiante. Del mismo modo, el libro de texto servirá de guía, y sus contenidos podrán ser simplificados o ampliados en función de las características y requerimientos del grupo.

Dado que se trata de un grupo de inglés como segundo idioma y el horario semanal es más reducido que el de los grupos de inglés como primer idioma, resultará especialmente complejo abordar las ocho unidades que propone el libro. Por ello, se priorizará la selección de aquellos contenidos y actividades que se consideren más relevantes y adecuados a las necesidades del alumnado, garantizando un aprendizaje significativo dentro del tiempo disponible.

Al finalizar cada trimestre, el profesorado llevará a cabo un análisis del grado de cumplimiento de la programación, identificando las posibles causas de las desviaciones respecto a la planificación inicial y proponiendo, en su caso, medidas de mejora para optimizar el desarrollo del proceso educativo.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- A better world
- Back in Fashion
- Bright Ideas
- Finding my way
- Having an influence
- Living History
- Open your mind
- Open your Mind. 4º ESO C y E
- Our changing world

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El Departamento ha propuesto varias actividades dentro de la localidad y de la provincia:

1. Visita guiada en inglés al BIOPARC de Fuengirola. (1ºESO).

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 29/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

2. Visita guiada en inglés al aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, programa Skygate. Además de aprender vocabulario relacionado con las instalaciones y la actividad en el aeropuerto, los alumnos conocerán los diferentes oficios que se llevan a cabo en el campo de la aeronáutica y su funcionamiento, lo cual ampliará el horizonte laboral de algunos de nuestros estudiantes. (dirigida al 4º de la ESO y 2º de GDCFGB).
  3. Charlas culturales por BURLINGTON BOOKS (1º Y 2º de Bachillerato)
  4. Visita a ver una obra de teatro en inglés (alumnado por determinar).
  5. charlas al alumnado sobre la perrera de Los Barrios (Cádiz) o ADANA (Estepona) (alumnado por determinar).
  6. Proyecto de intercambio compartido con el instituto de secundaria FRITZ-WINTER GESAMTSCHULE, Ahlen, Alemania.
- Estas actividades están pensadas para ser realizadas a lo largo del primer y segundo trimestre.

Hacemos además mención de las actividades que se realizarán en relación a aquellas efemérides que consideramos más adecuadas y ligadas a los objetivos y contenidos de nuestro departamento. Estas son las elegidas:

- Día de la Empresa Andaluza (28 de octubre). Se trabajará en los ciclos formativos.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero).
- Día Mundial de la Salud (7 abril). Se trabajará desde la asignatura ASE (Aprendizaje Social y Emocional), que este año se imparte desde nuestro departamento.
- Día del Libro (23 de abril). Aunque esta efeméride se celebra a nivel de centro, el Departamento de Inglés puede participar mediante la organización de actividades que promuevan el uso y la apreciación de la lengua inglesa.
- Día de Europa (9 de mayo). El programa plurilingüe en los centros de educación secundaria está estrechamente vinculado con los objetivos y directrices educativas establecidas por la Unión Europea. Europa promueve el aprendizaje de lenguas extranjeras como una herramienta fundamental para favorecer la movilidad, la cooperación y la comprensión intercultural entre los ciudadanos de los distintos países miembros. De hecho, dentro del proyecto plurilingüe del centro se incluye una unidad didáctica dedicada a Europa, dirigida al alumnado de 4º de ESO.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 31/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 32/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**  
**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
ING2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 33/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

**11. Criterios de evaluación:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

**Competencia específica: ING2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

ING2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

ING2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

ING2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRKVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 34/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

<p>ING2.4.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ING2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ING2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ING2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ING2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ING2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ING2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>ING2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 35/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Comunicación.**

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMdGxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 36/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL	Coord. 2H, 5C Nº.Ref: 0382605		07/11/2025 21:33:49

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUQwRkVCMDgxNklzODBDMDM4	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 37/38
CARMONA GARCÍA, ISABEL Coord. 2H, 5C N°.Ref: 0382605			07/11/2025 21:33:49



**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING2.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING2.4.2						X				X			X						X			X							X	X	X	X		
ING2.4.3			X														X					X					X			X	X			
ING2.4.4																	X	X				X				X	X			X	X	X		
ING2.4.5						X																X				X			X	X	X			
ING2.4.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 29700953

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 07/11/2025 21:31:58